



SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2025-3261 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefa de Sección de Radiofísica Hospitalaria de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. SAN/29/2017.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/29/2017, de 17 de octubre, por Resolución de la Consejera de Sanidad, de fecha 18 de febrero de 2019 (Boletín Oficial de Cantabria nº 42, de 28 de febrero de 2019) se nombró a María Teresa Pacheco Baldor Jefa de Sección de Radiofísica Hospitalaria de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de María Teresa Pacheco Baldor en el desempeño del puesto de Jefa de Sección de Radiofísica Hospitalaria de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Director/a Gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, o persona en quien delegue en función de la plaza.

Vocales:

— Director/a Médico/a de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, o persona que designe la Dirección Gerencia en función de la plaza.

— A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Pedro José Prada Gómez, Jefe de Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Suplente: Juan Cardenal Carro, Jefe de Sección de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

— A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Juan Ignacio Raba Díez, FEA del Servicio de Radiofísica Hospitalaria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Suplente: José Andrés Vázquez Rodríguez, FEA del Servicio de Radiofísica Hospitalaria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.



— Designado por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud, de un hospital diferente al del puesto convocado

Titular: José María Espinosa Sola, Jefe de Sección del Servicio de Radiofísica Hospitalaría del Hospital Universitario de Cruces-Baracaldo.

Suplente: Roberto Ortiz de Zárate Vivanco, FEA del Servicio de Radiofísica Hospitalaría del Hospital Universitario de Cruces-Baracaldo.

Secretaria: Titular: Jimena Beatriz Manjón Rodríguez.

Suplente: Irene Barrio Marañón.

En supuesto de ausencia o vacante de director gerente, las designaciones atribuidas al mismo arriba indicadas corresponderá efectuarlas al titular de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la presente Resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Santander, 9 de abril de 2025.

El consejero de Salud

(por delegación, según Resolución de 9 de diciembre de 2024),

el director gerente del Servicio Cántabro de Salud,

Luis Miguel Carretero Alcántara.

2025/3261

CVE-2025-3261